



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3891**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas respectivas, informe lo siguiente:

1. Si se ha dado cumplimiento a los términos de la Resolución Nº 8.739.
2. Si se ha procedido a la renovación y/o incorporación de unidades automotoras o equipos mecánicos pesados al parque de propiedad municipal a partir de dicha norma.
3. En caso afirmativo del punto 2 indicar los montos invertidos.
4. Si se ha implementado un plan progresivo de renovación de unidades.
5. Si han sido tomado créditos con destino a estos fines específicos.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal